

(NÓMBRESE A LA COMPAÑERA LISANDRA MARINA GUTIÉRREZ TORREZ, EN EL CARGO DE PRIMERA SECRETARIA DE LA MISIÓN PERMANENTE DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU), CON SEDE EN NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA)

ACUERDO MINISTERIAL N°. 47-2022, aprobado el 30 de diciembre de 2022

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 3 del 11 de enero de 2023

El Ministerio de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la Compañera **Lisandra Marina Gutiérrez Torrez**, en el cargo de Primera Secretaria de la Misión Permanente de la República de Nicaragua ante la Organización de las Naciones Unidas (ONU), con sede en Nueva York, Estados Unidos de América.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del día treinta de diciembre del año dos mil veintidós. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, el día treinta de diciembre del año dos mil veintidós. (f) **Denis Moncada Colindres, Ministro.**